

ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMATROSOL S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 15 del mes de Marzo del 2016, siendo a las 13h20, en la ciudadela Mapasingue Oeste Calle 4 Avenida 219 Calle 1-2 los accionistas de la compañía IMATROSOL S.A., concurriendo con la presencia del Sr. Ángel Alvarado Villacis propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar por cada una, del Sr. José Luis Bohórquez Jordán Accionista y propietario de Ciento treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, quienes resuelven constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de Junta General de Accionistas, Gerente General titular de la Compañía del Sr. Ángel Gabriel Alvarado Villacis actuando como secretario el Sr. José Luis Bohórquez Jordán. A continuación el presidente solicita al secretario que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales Ordinarias y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo descrito en veintita y ocho de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. Por el año 2010.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía por el año 2010.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2010.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, la Sr. Ángel Alvarado Villacis y como Secretario de la junta, el José Luis Bohórquez Jordán. En su calidad de Gerente General. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declare válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Reelegir en el cargo de comisario de la compañía a la Sr C.P.A Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía IMATROSOL S.A.,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinició la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H15 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acta.



Sr. Angel Gabriel Alvarado Villalón
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. José Luis Dobórzquez Jordán
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Angel Gabriel Alvarado Villalón
Sr. José Hermes Rodríguez Anz
Accionista



Sr. Angel Gabriel Alvarado Villalón
Sr. Sergio Diego Rodríguez del Río
Accionista